

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

- URBANO RURAL



Nº DE CERTIFICADO
RE-0019/2019
FECHA
21/01/2019
ROL S.I.I.
32-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6 N° **DD 2019/0102**
 D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
 E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **386 / 2004 - 1246/ 2017**
 G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a:
TOTAL O PARCIAL
COMERCIO
 ubicada en calle/avenida/camino **MIRAFLORES**
 N° **1196** Lote N° ----- Manzana -----
 Localidad o loteo ----- Sector **URBANO**
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
- Plazos de la autorización especial -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES REYES Y REYES LTDA.			76.019.763-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
CARLOS HERNÁN REYES HERNÁNDEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.
JACQUELINE DE LOURDES OLAVARRÍA GONZÁLEZ			12.934.675-2
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.
GUSTAVO HERNÁN RIVEROS LUNA	22-09	TERCERA	10.886.740-K

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA			R.U.T.
-----			-----
PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR			R.U.T.
-----			-----
PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
ELIZARDO ANTONIO HENRÍQUEZ OTÁROLA			8.756.990-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp.			R.U.T.
-----			-----
PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
ELIZARDO ANTONIO HENRÍQUEZ OTÁROLA			8.756.990-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)			R.U.T.
INSPECCIÓN TÉCNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN LIMITADA			76.437.528-9
PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
IVÁN RODRIGO RIQUELME ALISTER			14.300.347-7

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE (m ²)
AMPLIACIÓN	1468	04/12/2015	176,29
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N°	1862	FECHA	02/11/2017
(En caso de modificación de proyecto)			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		176,29	COMERCIO

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concorra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) _____

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	C. BARAHONA R.	AGUAS ARAUCANÍA	306-C	27/06/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	V. MUÑOZ	S.E.C.	1638098 1633447 1681245 1876759 1876756 1876748 1876745 1638092	04/09/2017 28/08/2017 20/11/2017 08/10/2018 08/10/2018 08/10/2018 08/10/2018 04/09/2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	J. FLORES	S.E.C.	1648067	21/09/2017
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	E. HENRÍQUEZ	CYGATEM	4.106/2017	06/11/2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	INM. E INV. REYES Y REYES LTDA.	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	28	30/04/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): Ord. acuso de recibo Plan de Emergencia.	CLAUDIO MAGOFKE RODRIGUEZ	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	360/2018	23/04/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): Plan de Emergencia, ingresado al Cuerpo de Bomberos de Temuco.	-----	PABLO QUEUTRE CARRASCO	-----	23/04/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): PINTURA INTUMESCENTE	CONS. P. ROJAS M. E.I.R.L.	PINTURAS TRICOLOR	142-18	21/08/2018

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga recepción a AMPLIACIÓN correspondiente a 176,29 m² y redistribución de la edificación, superficie total edificada 518,20 m² en 1° piso con destino COMERCIO. -
- La presente recepción definitiva de obras de edificación, cuenta con Informe de Termino de Obra Valido para Recepción Definitiva N° 25 de fecha 22.10.2018, emitido por el profesional Gustavo Riveros Luna, Revisor Independiente. -
- Consta en expediente Certificado Especial de Numero N°1806/2018 y N°1344/2018. -
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C. -
- Carpeta de Construcción N°386 / 2004 - 1246 / 2017. -



RMS/RAG/CAT/RRC/mpc
C.C.: CATASTRO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE